



Resolución Jefatural No. 166 -2002-AGN/J

Lima, 14 JUN. 2002

Visto, el Oficio N° 001-2002-AGN/CCI de la Comisión de Concurso Interno -2002 referido al proyecto de Reglamento para la cobertura de plazas vacantes en el Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 119-2002-AGN/J de fecha 23 de Abril de 2002, se constituyó la Comisión de Concurso Interno - 2002 para cubrir las plazas vacantes existentes en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP y el Presupuesto Analítico de Personal – PAP del Archivo General de la Nación mediante proceso de ascenso;

Que, la citada Comisión ha propuesto el "Reglamento para la cobertura de plazas vacantes en el Archivo General de la Nación" con la finalidad de establecer los procedimientos administrativos orientados a seleccionar al personal idóneo, a través de Concurso Interno para Ascenso y Externo para cubrir las plazas vacantes que se generen en las diferentes Unidades Orgánicas de la Institución;

Que, en consecuencia es necesario expedir la Resolución Jefatural pertinente;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27573 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- APROBAR, el "Reglamento para la cobertura de plazas vacantes en el Archivo General de la Nación", el cual forma parte de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Pilar R.
Dra. Pilar Romy Smatović
JEFA
Archivo General de la Nación

